

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 20 de Agosto de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número

AGUINALDO

El infame cabecilla de la insurrección tagala, apenas cuenta 27 años de edad.

Nació en Imus (provincia de Cavite). Su padre, que tenía una modesta posición, se impuso grandes privaciones para poder meter á su hijo en el colegio de San Juan de Letrán, y después en la Universidad de Manila.

Los alumnos de dicho colegio, salvo algunos hijos de mestizos españoles, eran de pura raza indígena ó mestizos chinos.

Desde el momento en que entran en el colegio referido, no hablan más que el dialecto de sus respectivos pueblos y apenas conocen palabra alguna española.

Aguinaldo, á pesar de su prontitud en pasar del Colegio á la Universidad, era considerado por sus profesores los padres dominicos como el más obtuso de todos sus compañeros de estudio.

Durante tres años observó escrupulosamente las costumbres austeras de la Universidad de Santo Tomás, guardando una severa disciplina y régimen frugal, pero sin adelantar un paso en inteligencia.

Los dominicos, desesperando de hacer de Aguinaldo un hombre de provecho, lo enviaron á casa de sus padres, recomendándole hicieran seguir á su hijo otra carrera que la del sacerdocio, bien la de letras, ciencias, ó la de las armas.

El padre de Aguinaldo no era, naturalmente, del parecer de los Dominicos por lo que respectaba á las dotes intelectuales de su hijo, y lo hizo entrar en la escuela naval que los padres jesuitas dirigen en Manila.

Al poco tiempo de estar en la escuela murió el padre, teniendo que irse Aguinaldo á Imus para recoger el patrimonio.

Esto pasaba en 1893, época en la cual

el doctor Rizal creaba en Manila «La Liga Filipina», y cuya agrupación no tenía otro objeto que el de asimilar políticamente el archipiélago á la metrópoli.

Dicha Liga duró poco tiempo, pues su sostenimiento implicaba un desembolso anual de 2000 pesetas.

Rizal fué deportado, y al poco tiempo creóse otra sociedad secreta, que en poco tiempo contaba con más de 250000 afiliados.

Entonces fué cuando el gobierno español empezó á reprimir, como pudo, ese movimiento que se iba iniciando en pro de la emancipación, y una de las primeras consecuencias de dicha campaña, fué el de intentar prender á Aguinaldo, como uno de los gefes más prestigiosos de la francmasonería.

El oficial encargado de este servicio se presentó en casa de Aguinaldo, acompañado de doce soldados indígenas.

Verlo el cabecilla, disparar contra el oficial y matarlo, fué obra de un momento. Arengó á los indígenas diciéndoles que era una deshonra estar al servicio de un poder que desde muchos siglos oprimía el país. Los soldados, emocionados por la elocuencia de Aguinaldo, lo aclamaron, y poniéndose al frente de ellos, salió el traidor, de su ciudad natal ganando las alturas que rodean la población de Imus.

Tal fué el comienzo de la revolución tagala, que cuenta hoy con 50.000 fanáticos, al frente de los cuales figura como jefe indiscutible ese mestizo chino, rocín de la Universidad de Santo Tomás.

Cánovas opuesto á la guerra

Un recuerdo de «Le Figaro»

Lamentando *Le Figaro* la situación actual de España, recuerda que momentos antes de marchar el año pasa-

do á Santa Agueda el señor Cánovas del Castillo, manifestaba á un elevado personaje político su firme decisión de conservar á todo trance la paz con los Estados Unidos.

Hé aquí dichas palabras, que transcribe el diario parisién.

«En tanto que yo permanezca en el poder, no habrá guerra con los Estados Unidos.»

Estoy perfectamente penetrado de las graves consecuencias que tendría para nosotros un conflicto, y de ahí que haré todo lo posible para impedirlo.

Resistiré cuanto pueda á las exigencias de los norteamericanos, y si fuera preciso ceder, si se hiciera indispensable ir hasta la independencia de la isla, yo mismo procuraré la constitución de un Gobierno cubano, con el cual trataré, quitando todo pretexto á la intervención de los Estados Unidos.»

Una carta de Calixto García

La prensa de la península publica la siguiente, que se supone dirigida, por el cabecilla cubano cuyo nombre encabeza estas líneas, al general americano Shafter.

«El gobierno de la república de Cuba me ordenó cooperar con el ejército norteamericano.»

He hecho cuanto he podido para responder á los deseos de mi gobierno, y he sido hasta ahora uno de vuestros más fieles subordinados, honrándome con cumplir vuestras órdenes.

No me habéis hecho siquiera el honor de dirigirme una palabra ó informarme de los términos de la capitulación de Santiago y de la solemne ceremonia de la rendición, que sólo he conocido por el rumor público.

Habéis mantenido en el poder á las autoridades españolas, á quienes yo

combato como enemigas, como las combate vuestro ejército.

No me habéis dado tampoco conocimiento de todas las disposiciones relativas á la ocupación de la ciudad y al mantenimiento del orden, hasta que llegue el momento en que el pueblo de los Estados Unidos cumpla el compromiso contraído solemnemente de proclamar la independencia de Cuba.

Un rumor, sobrado absurdo para que se le preste crédito, atribuye vuestras órdenes, prohibiendo que mi ejército entre en Santiago, al temor de que fueran degollados los españoles como un acto de represalias.

Yo protesto enérgicamente hasta contra la mera sospecha de que hayamos tenido tal pensamiento. No somos salvajes que desconocen las reglas de la guerra entre gentes civilizadas. Somos un pobre ejército harapiento lo mismo que vuestros antepasados en su noble guerra por la independencia, pero como los héroes de Saratoga, respetamos demasiado nuestra causa para mancillarla con actos de barbarie y cobardía.

Sinceramente lamento no poder cumplir las órdenes de mi gobierno durante más tiempo y me retiro con mis fuerzas al interior.—Firmado.—García.»

La anexión de Filipinas

El *Herald* es uno de los periódicos que se muestran más partidarios de la anexión de Filipinas á los Estados Unidos.

Uno y otro día ha venido publicando extensos artículos encaminados á infiltrar en el ánimo de los yanquis la conveniencia de esa anexión, y hoy, dada la influencia que dicho periódico ejerce en la política norteamericana, creemos oportuno reproducir su último editorial con respecto á este asunto.

Dice así:

Kerjean había también reconocido la voz de la desconocida, y con gran temor se repetía:

—¡Es la *Gulia*!

XVI

El tocador de Carmen no estaba abierto aquella noche para los invitados al *Hotel del Diablo*, como las demás habitaciones; había recibido un destino particular y encantador: gran número de tocadores llenos de perfumes lo metamorfoseaban en una especie de santuario interino al que Carmen conducía á sus hermosas convidadas que deseaban reparar algún ligero desorden en su tocado.

Luc y Perina se encontraban solos.

Ocho candelabros con diez brazos iluminaban la estancia. La orquesta comenzaba entonces á tocar uno de sus arrebatadores valeses, y los acordes llegaban vagamente hasta el tocador.

Tan pronto como Kerjean hubo cerrado la puerta tras la *Gulia*, la expresión sonriente y alegre de su rostro desapareció, para dar paso á su aspecto feroz.

Perina entró bruscamente en materia.

—O mucho me engaño, mi querido barón—le dijo,—ó ya me has reconocido.

—Te he reconocido, en efecto—repitió Luc.

La *Gulia* continuó:

—Te he dicho hace un momento, en público, que me esperabas, y en realidad creo que te has quedado estupefacto al verme esta noche en tu casa.

Convengo en que me ha sorprendido tu presencia.

—¿Sorprendido y encantado?—preguntó la dueña de la *Casa Roja* con una entonación burlona.

Luc movió la cabeza.

furia se apoderó del cerebro del marqués, y le hizo perder la razón.—¡Criatura infernal y maldita!—exclamó.—¡Me desafiás en vano!... ¡Sin mí, tú no existirías... y no existes sino para desgracia mía! Estoy cansado de sufrir por tí. ¡Vuelve, pues, á la nada, de la que no debiste salir nunca!—Al escuchar estas palabras, Hebe se puso pálida como la muerte, tendió hacia el marqués sus manos en ademán suplicante, y quiso hablar; pero Gildes no le dió tiempo, y pronunció las palabras mágicas que debían volver á la nada su preciosa obra. Apenas había acabado, cuando la Hija del Infierno lanzó un grito agudo; volvió contra sí misma su puñal, y lo hundió en su pecho. Después, sin articular una sola palabra, cayó de espaldas sobre la alfombra, ensangrentada y muerta. El marqués, estupefacto, sintió evaporarse su ira en presencia de aquel cadáver y comprendió que, no sólo acababa de perder por su propia voluntad la que, á pesar de todo, amaba más que á su vida, sino que acababa de perderse á sí mismo, puesto que pertenecía en cuerpo y alma al Demonio—¡Ah!... Al menos—dijo,—voy á acabar al instante.—Y se inclinó sobre el cuerpo de Hebe para arrancar el puñal de su pecho y herirse. No pudo llevar á cabo su proyecto fatal: sus criados, atraídos por el grito terrible de la Hija del Diablo, invadieron el cuarto y se apoderaron del marqués en el momento en que blandía el arma ensangrentada. Dos horas después, Gildes, sorprendido en flagrante delito de asesinato en la persona de su mujer, oía cerrar tras sí las puertas sólidas de un calabozo del Gran Chatelet. El proceso fué largo. El viejo se obstinaba en negar el crimen, á pesar de la evidencia, y sostenía que la marquesa se había dado la muerte ella misma. Refirió á sus asombrados jueces la historia de la estatua viva y del pacto infernal, y por aquella franqueza, en vez de ser decapitado pura y sencillamente, obtuvo una sentencia que le condenaba á ser quemado vivo

«Devolver las Filipinas ahora que están bajo la jurisdicción de los Estados Unidos por derecho de conquista (¿), sería peligroso para la paz de Europa y una admisión tácita de que la guerra ha sido injustificada.

Para convencerse de ello, basta recordar que fué emprendida aquélla para libertar á Cuba de la dominación española, intolerable desde el momento en que el estado de guerra civil se había hecho crónico en la gran Antilla.

El mismo régimen gubernamental que había producido tan malos resultados en las Antillas estaba implantado en Filipinas, prometiéndolos mucho peores. Allí como en Cuba las rebeliones se sucedían, y sólo terminaban éstas temporalmente ó por agotamiento de ambos beligerantes ó por la compra de los cabecillas.

España se ha reconocido en un estado de inferioridad. Muéstrase deseosa de afrontar la pérdida permanente de Cuba y Puerto Rico, aunque se esfuerza en conservar las Filipinas, porque estas islas, dice, no fueron el objeto de la guerra.

Pero ¿es que alguna guerra ha terminado sobre las bases que empezó? Nadie pudo presumir que cuando estalló nuestra guerra civil, á su término quedaría abolida la esclavitud en el territorio americano.

Es, por tanto, justificado que la emancipación de Filipinas quede incluida en el humanitario propósito de la guerra que ha libertado á Cuba.

España no ha sabido crearse sino odios en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. De ahí que no deba volver á su dominio ninguna de las tres posesiones.

Libertar á Cuba y Puerto Rico, y dejar en la esclavitud á Filipinas, fuera una ofensa al progreso, á la justicia y á la razón y una amenaza de complicaciones internacionales.»

Solamente la prensa *jingoista* puede tener la flemma de escribir acerca de humanitarios sentimientos, de abolición de esclavitud, después de ser ella la que excitó al codicioso pueblo americano, para que, cometiendo el más grande de los atropellos, nos declarara la inicua guerra en la que tanta sangre inútil se ha derramado.

«Libertar á Cuba y Puerto Rico, y dejar en la esclavitud á Filipinas, fuera una ofensa al progreso...»

¡No! El *Herald* querría decir, que anexionarse la República á Cuba y Puerto Rico y no hacer lo mismo con Filipinas, equivaldría á quitar á las panteas norteamericanas la satisfacción de

hacer con los tagalos lo que antes practicaron con los infelices *pieles rojas*.

¡Ay de los pueblos destinados á caer en manos de esos modernos cartagineses, que sacrifican hasta su honor en aras de la ambición!... ¡Cuántas veces recordaran á la noble España, que si alguna vez se vió obligada á castigarles, lo hizo con el dolor de una madre cariñosa cuando corrige severamente las malas acciones de sus hijos!

¿Qué pueden esperar Cuba, Puerto Rico y Filipinas de un pueblo aventurero, sin Dios y sin historia, que pretende imponer, como ley, al mundo civilizado el detestable lema: *fuerza es razón?*

¡Nada! Nada que no sean sacrificios, humillaciones, sufrimientos continuos; recibirán de esa nación, mil veces maldecida, ante cuyos vandálicos hechos ha permanecido impasible la vieja Europa.

El miserable que asesta terrible puñalada en el corazón de una madre, para robarle el fruto de muchos años de trabajo, ¿puede querer después á los hijos de sus víctimas? ¿Es concebible que huérfanos y asesinos lleguen á confundirse en idénticas aspiraciones, en iguales sentimientos?

¡No! ¿Cómo han de recordar aquellos las caricias, los cuidados de la madre, sin que el llanto acuda á sus ojos, y sin que la ira les conduzca á la lucha con quien, fingiéndose protector, les tiraniza?

Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no podrán jamás entenderse con el *Tío Sam*.

España llora hoy la pérdida de sus posesiones de Asia y América. Lloren ellas, con lágrimas de verdadera amargura, la falta de la que, en más felices tiempos, les diera costumbres, religión y leyes.

La opinión del *Herald*, más arriba expuesta, es seguida por los periódicos: *Journal, Tribuna, Philadelphia Inquirer* y *Memphis Commercial Appeal*.

El *World*, apesar de su carácter jingoista, muéstrase contrario á la política colonial.

¡Tal vez habrá comprendido, que todos los esfuerzos de la prensa yanqui deben hoy encaminarse á atenuar, en lo posible, los crímenes del pueblo americano, para intentar que su nombre no se grave (como seguramente ha de gravarse) en la historia, con los ignominiosos caracteres que en justicia le corresponden!

NOTARIADO

Con motivo de la hoja en que el procurador D. Lucio Diaz y el hijo de éste, D. Antonio, ofrecen pagar á los Notarios la mitad de los derechos que el arancel señala, por el otorgamiento de escrituras públicas, han suscitádose polémicas sobre si es ó no correcto, como ahora se dice, establecer competencia en el precio de los importantes trabajos, que la ley encomienda á dichos funcionarios.

Aparte de que la hoja aludida se halla muy lejos de suscitar la competencia, es lo cierto, que unos creen que ésta no es propia de la profesión, otros dicen, que en determinadas circunstancias es absolutamente necesaria y hay quien sostiene, que las condiciones de la ley arrastran al notario, en forma y manera ineludible, á establecer aquella competencia.

No entra en nuestro propósito emitir por ahora opinión en el asunto; pero si haremos algunas indicaciones que facilitan á las personas imparciales, antecedentes para formar juicio exacto.

La Ley—lo citamos como ejemplo—señala tres Notarios á esta capital porque, otorgándose en élla 1.200 documentos al año, los derechos correspondientes faciliten medios bastantes para la decorosa subsistencia de dichos tres Notarios.

Pero como no es exacto el supuesto del legislador, sobre que los habitantes de una población, interesados por honra de la misma en sostener el número de Notarios, que á su categoría corresponden, han de atender á aquella decorosa subsistencia, aconteció con frecuencia que esos habitantes, por amor ó por temor ó por adulación, ó por simpatías, ó por convencionalismos particulares, ó por otras causas y con causas, ocurren todos á un notario determinado, que autoriza MIL DOCUMENTOS, en el tiempo que cada uno de los otros dos apenas si autorizan CIENTO.

Los derechos de estos CIENTO DOCUMENTOS, en muchos casos, pueden no ser bastantes para el alquiler de la casa en que se establezca la notaría.

Al Notario le está prohibido, en absoluto, desempeñar cargo con sueldo ó gratificación, tomar parte en operaciones de águo, tráfico ó granjería, en la administración de bancos ó establecimientos de descuento ó en compañías mercantiles ó industriales.

El abogado, el médico, el arquitecto, todo el que ejerce una profesión, un ar-

te ó una industria, pueden, cuando quierán, abandonar el centro de sus operaciones para establecerse en punto distinto.

No así el Notario, que tiene marcada en la ley residencia fija y obligatoria.

Los cambios de esa residencia, por traslación ó concurso, no son cosa fácil, máxime si aquella residencia está en Canarias y si la Notaría es de primera ó segunda clase.

¿Qué puede, ó más bien que debe hacer el Notario, en tales condiciones, si sólo autoriza cien documentos en el año y la documentación del punto de su residencia es de mil doscientos por término medio?

¿Qué debe hacer el Notario cuando comprende, ve y siente, que con aquellos cien documentos le es imposible atender á la decorosa subsistencia, que la ley le garantiza con la justa proporción en los mil doscientos que se otorgan?

¿Será digno, será decoroso para la profesión que, pudiendo trabajar, acuda al favor de sus amigos ó á la pública caridad, al fin de sostener su forzada holganza y atender á las necesidades de su familia?

¿Ha de preferir la renuncia del cargo, que tanto le ha costado, á poner en práctica medios que le proporcionen trabajo y con el trabajo una remuneración más ó menos proporcionada?

¿No le será permitido que, con sacrificio de algo suyo, estimule, beneficiándolo, al público, que le olvida, que con ó sin intención le niega lo que la ley ha querido darle, lo que de justicia le corresponde?

¿Podrá negársele el derecho de, por lo menos, demostrar que, si bien la ley es justa en el fondo señalando á cada población el número de notarios que en ella pueden sostenerse decorosamente, deja el facilitar los medios de esa decorosa subsistencia al arbitrio de quien ningún interés directo tiene en ella?

Ecco il problema.

Resuélvase sin pasión.

S.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 19—6'25 t.

La incertidumbre en que hoy vivi-

en la plaza de la Grève, por el crimen de magia y sortilegios. Llegó el día en que debía llevarse á cabo su ejecución. Algunos minutos antes de marchar al suplicio, el marqués de Gildes estaba solo en su calabozo, abandonado á sus reflexiones. De repente, sin que la puerta maciza hubiera girado sobre sus goznes, sintió una mano ligera que le tocaba en el hombro. Se volvió lentamente, como hombre que teme lo que va á ver, y vió á su lado á Satanás.—Mi querido marqués—le dijo aquél,—creo que debéis esperarme... ha llegado la hora de saldar nuestra cuenta... ¿no opinas como yo?

Kerjean llegaba á este punto de su relato, y no le quedaban más que algunas palabras que añadir para precisar el desenlace y mostrar al Diabolo apoderándose del alma del viejo, cuando fué bruscamente interrumpido por un movimiento de retroceso de sus oyentes, y por una expresión de sorpresa y espanto que se dibujó en todos los rostros.

Al mismo tiempo sintió una mano que se apoyaba en su hombro, y un diablillo con un antifaz de terciopelo encarnado, y vestido de negro y rojo, que dibujaba formas femeninas, repetía textualmente, y en voz alta para ser oído de todo el mundo, aquellas frases que acababa de pronunciar Kerjean: *Mi querido barón, creo que debías esperarme. Ha llegado la hora de saldar nuestra cuenta... ¿no opinas como yo?*

La emoción de Luc fué profunda; la aparición repentina de aquel personaje casi fantástico que se había deslizado hasta él pasando desapercibido á través de los grupos con aquel traje semejante al que acababa de describir, aquella figura enmascarada que pronunciaba á su oído las mismas palabras de la leyenda; todo esto le turbó en el primer momento más que él hubiera querido confesarlo; pero se repuso bien pronto, y, ocultando su agitación nerviosa bajo una apariencia de galantería, preguntó:

—Demonio encantador, ¿qué quieres? ¿Vienes á proponerme un pacto? ¿Te hace falta mi alma? ¿Es mi corazón lo que reclamas?

—Puede que estés más cerca de la verdad de lo que tú supones—respondió el diablillo con una franca y sonora carcajada.—En efecto, tenemos que hacer un pacto... quizás mis derechos sobre tu corazón sean serios é imprescriptibles... pero en este momento no solicito de ti más que una entrevista.

—¿Una entrevista secreta?—dijo el barón con una sonrisa.

—La más secreta y misteriosa del mundo—repuso la máscara.

—¡Pues es una fortuna!—exclamó Luc con tono de broma.—Acepto con entusiasmo... Señores—añadió dirigiéndose á los espectadores de aquella escena,—no decid nada de esto á la baronesa de Kerjean, que no me lo perdonaría... ¡Vamos, diablo encantador, toma mi brazo! En el tocador de Juana podremos hablar libremente.

El diablillo se agarró al brazo que Luc le ofrecía, y ambos entraron en el tocador que ya conocen nuestros lectores.

Desde que el barón y su extraña compañía abandonaron la sala de juego, se promovió un ruido confuso en aquella pieza.

—¡Ella es... es ella!—se decían unos á otros los convidados.

Aquellas exclamaciones se cruzaron.

—Hemos reconocido su voz.

—Es la maga.

—No, es la sultana.

—Yo sostengo, señores, que es la bohemia.

—Vamos, señores, poned de acuerdo—interrumpió el intendente de Policía:—no puede ser las tres cosas á la vez.

mos respecto á las condiciones del tratado especial de paz, revélase en las operaciones de la Bolsa, donde es muy variable la cotización de nuestros valores.

El 4 por 100 Interior tuvo un alza de 15 céntimos; el Exterior de 20 céntimos y los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron 50 céntimos.

Los Billetes hipotecarios de Cuba de 1890 experimentaron una baja de 1 entero con 30 céntimos; las Obligaciones del Tesoro bajaron 15 céntimos y las Acciones del Banco de España 1 entero.

El Amortizable no sufrió variación alguna.

Los cambios sobre Londres se mantuvieron al 40'80 por libra y sobre París subieron 10 céntimos.

Madrid 19—7 n.

Extrañase el silencio del General Ríos que, como ya telegrafíe, se había hecho cargo del mando de Filipinas.

Telegramas recibidos de Nueva York dicen que el alcalde de aquella capital ha dirigido una alocución al pueblo, con el fin de que el sábado próximo se suspendan todos los trabajos, para recibir al Almirante Sampson, que se espera en ese día.

Los rumores que corrian referentes al levantamiento de una partida facciosa en Salamanca, han sido desmentidos.

Madrid 19—7'30 n.

Telegrafían desde la Habana manifestando que los yanquis que ocupan á Santiago de Cuba se hallan inquietos con la actitud de los rebeldes.

Asegúrase que Calixto García, en unión de otros cabecillas, armará una partida de 13.000 cubanos, para atacar la plaza de Santiago.

Algunas avanzadas insurrectas interceptan convoyes pertenecientes al ejército norte-americano.

Créese que Shafter se verá obligado á un arreglo con los rebeldes.

Madrid 19—8 n.

Es seguro que Mr. Mac-Kinley exigirá á los insurrectos cubanos y filipinos que depongan las armas.

Presume el presidente de la República yanqui que los rebeldes preparan un ataque contra las tropas americanas que guarnecen aquellas plazas.

En previsión de futuros acontecimientos, ha salido hoy de Tampa un regimiento regular.

Supónesele con dirección á Santiago de Cuba.

Madrid 19—8'50 n.

Un reciente telegrama de Londres asegura que D. Carlos de Borbón ha dirigido un manifiesto á sus partidarios, diciendo que, por ahora, no intenta levantarse.

Aplazará—añade—dicho levantamiento hasta la primavera próxima.

Se asegura que ésta determinación está basada en que el pretendiente no cuenta con los recursos necesarios para realizar sus deseos.

Mañana celebrarse Consejo de Ministros.

Madrid 19—10 n.

En Ciales, Puerto Rico, háse amotinado casi todo el pueblo.

Nuestras tropas consiguieron dominar el alboroto, matando á treinta y ocho de los amotinados.

Ignórase cual haya sido la causa de este levantamiento.

Un telegrama de la Habana afirma, que los generales Blanco y Manterola están resueltos á regresar á España, antes de que lo efectúen las tropas residentes en aquella capital.

Aún no se han recibido noticias de Filipinas.

Madrid 19—11'25 n.

En Consejo de ministros se ha tomado el acuerdo de que la comisión para entender en la repatriación de las tropas españolas de Cuba, esté presidida por el General Parrado y compuesta de los Sres. Merino, Pastor, Landero y del Ministro de Hacienda Sr. Montoro.

Para resolver lo referente á la comisión de Puerto Rico, se espera conteste el Capitán General de aquella isla, Sr. Macías.

Quedó también acordado, en dicho Consejo, que las Cortes se reúnan en los primeros días de Septiembre.

Madrid 19—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 56'90.

Id. id. exterior, á 64'00.

Id. amortizable, á 66'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'25.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 54'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 86'50.

Acciones del Banco de España, á 388'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 40'80 por £.

París, vista, á 61'60 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. Martín Rodríguez Peraza, ha marchado para el pueblo de Firgas, en la vecina isla, con el fin de aprovechar la bondad de las aguas minerales de aquel lugar, en beneficio de su salud.

De todas veras deseamos que nuestro amigo regrese completamente restablecido.

En un paseo.

Un sujeto, abonado perpetuo á los bancos por conveniencias..... de bolsillo, llama á uno de esos *guindillas* que sólo saben dar *otra vuelta á la manzana*, y le dice:

—Municipal, ¿no ve V. que aquel grupo de oficiales ha puesto sus sillas en mitad de la plaza y, contraviniendo las disposiciones de la autoridad local, obstruyen el paso?

Guindilla.—¡Ellos pueden!

Coro general.—¡Naturalmente!.....

Nuestro buen amigo y paisano el primer teniente de infantería, D. Manuel Martínez y Ramos, que presta sus servicios en el ejército de la Gran Antilla, ha sido ascendido á capitán, por su notable comportamiento en la campaña, y nombrado ayudante de campo del general D. Juan Tejada.

También su hermano D. Juan Vicen-

te Martínez Ramos ha sido ascendido á primer teniente del cuerpo de Orden público, en la Habana.

El Sr. Ramos ha sido además recompensado con la Cruz roja de primera clase, por su valiente comportamiento en la acción de la isla de Pinos, en la que contribuyó á librar de una muerte cierta á nuestro paisano el coronel Bériz, gobernador militar de dicha isla, cuando fué sorprendido por gran número de rebeldes que le prepararon cobarde emboscada para asesinarle.

Reciban los hermanos Ramos y toda su apreciable familia, nuestra más cordial enhorabuena por sus merecidos ascensos y recompensas, ganados unos y otras en el campo de batalla.

D. E. P.

Ayer tarde falleció en esta Capital el apreciable joven D. Pedro Rodríguez Anseáume, piloto de la marina mercante.

Enviamos á su estimada familia nuestro pésame.

Los Sres. Hijos de Juan Yanes, agentes de las líneas de vapores españoles para las Antillas, han recibido ya noticias de todas las Compañías, participándoles que queda restablecido el servicio á las Islas de Cuba y Puerto Rico con la escala acostumbrada en este puerto, donde tocará el vapor *Miguel Gallart* el día primero de Septiembre y el *J. Jover Serra* el 6 del mismo, yendo el primero á Puerto Rico y Habana y el segundo directo á Habana, para cuyos puertos admiten carga y pasaje.

Hoy zarpará para Curazao el crucero de guerra italiano *Dogali*, que desde el día 5 del corriente se halla fondeado en nuestro puerto.

A sus jefes, oficiales y tripulantes les deseamos feliz viaje.

Dice nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«El Sr. Alcalde ha dispuesto hoy se abone á D. Antonio Bonnet y Torrente la suma de 1.203 pesetas 40 céntimos, valor del terreno que se le expropia entre las calles de Santiago y la Rosa para la prolongación de la de San Antonio, á fin de que el edificio grupo escolar del norte tenga en el cuadrilátero de su construcción la correspondiente regularidad.

Mañana comenzarán los trabajos para levantar el muro divisorio entre la parte expropiada y la finca que allí resta al mencionado Sr. Bonnet.

Y el lunes empezará á abrir los cimientos de la obra grupo escolar, el rematador Sr. Sitja.

No puede exigirse mayor actividad en obra tan importante.»

Ha causado alta definitiva en este distrito militar, el primer teniente de infantería, regresado por enfermo de Filipinas, D. Agustín Darias Arteaga.

Sr. Alcalde: los gramos de pan evaporados ó que se sustituyen con falta de evaporación, el agua *lechosa* y los mendigos, ciertos ó supuestos, pero no documentados, reclaman de V. S. un enérgico recuerdo á los agentes de su autoridad, sobre el cumplimiento de lo legislado y resuelto en el particular.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del edicto de la Alcaldía de esta Capital, que publicamos en lugar correspondiente, á fin de que conozcan las recientes disposiciones que en el mismo se dictan.

Programa de las piezas que tocará mañana á la noche la charanga del Regional número 1, en la plaza de la Constitución:

- 1.^a *Jo y Ja*, pasodoble.
- 2.^a *Flor de Otoño*, mazurka.—J. Padrón.
- 3.^a Sinfonía de la zarzuela *El anillo de hierro*.—Marqués.
- 4.^a *Moraima*, capricho característico.—G. Espinosa.
- 5.^a *Aglac*, vals.—E. Walteuffel.
- 6.^a *La Bandera nacional*, pasodoble.—J. Daranas.

Por referirse en ellas á nuestro distinguido amigo y paisano el teniente coronel de E. M. Don Sebastian Ramos y Serrano, que tan brillantes servicios ha prestado en la campaña de Cuba, transcribimos con gusto de *El Correo*, de la Habana, las siguientes líneas:

«*Ultima Hora—Parlamento—Sobre Cange*—A la una y media de esta tarde el Se-máforo del Morro avisó que á la vista se hallaba otra vez el buque enemigo «*Mapple*», teniendo izada á proa bandera de parlamento y á popa la de su nacionalidad.

Dado conocimiento al Excmo Sr. Capitán General, dispuso la salida del cañonero *Flecha* que lo efectuó á las dos y media al mando del teniente de navío don Cosme de Latorre, llevando á su bordo el teniente coronel de E. M. don Sebastián Ramos y el teniente de navío don José Roldán.

A las tres regresó el *Flecha*, y según nuestras noticias, á bordo del *Mapple* se hallaba el comandante del buque americano *Terror*, quien tiene amplios poderes del Almirante yankee que bloquea la parte N. de Cuba, para tratar sobre el cange de prisioneros que se hicieron al enemigo, procedentes del *Merrimac*.

El «*Flecha*» atracó al muelle de Caballería, en donde desembarcó el teniente coronel señor Ramos que pasó enseguida á Palacio á dar conocimiento á S. E. de la entrevista.

A las 4 volvió de nuevo hacerse á la mar el «*Flecha*» embarcando antes el teniente coronel Ramos.

Sabemos que S. E. se ha abstenido de dar costestación concreta, alegando que no tiene para ello instrucciones del Gobierno de la Metrópoli.

A la cinco y media entró, concluida su misión, nuevamente en puerto el *Flecha*».

A pesar de encontrarse muchas familias de esta Capital pasando en el campo la estación veraniega, se vió anoche bastante concurrido el paseo de la plaza de la Constitución, que fué amenizado por la charanga del batallón Cazadores de Segorbe, con un escogido programa.

Con cargamento de mercancías para esta plaza, fondeó ayer tarde en este puerto, procedente de Mazagán y escalas la polacra goleta española *San José (n) Paquita*, consignada á D. Juan Oliver y Bosch.

EDICTO

D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que la costumbre ya antigua en esta población de solicitar y obtener permiso de mi autoridad para impedir el paso de carruajes por las vías públicas cuando en las casas inmediatas existan personas enfermas; como quiera que se lleva á efecto interceptando la calle con maderos, sobre originar daños en el adoquinado, que no salva su reforma inmediata, porque no se obtiene con ella buen ajuste entre los adoquinados, causa perjuicios notorios á los intereses mercantiles de la plaza, pues dificultando el tránsito, pone trabas al libre movimiento de las especies dentro de la ciudad.

En vista de todo ello, atendiendo las reclamaciones de los comerciantes y puesto que hoy, por fortuna la modificación de aquella práctica no puede entenderse en daño de persona determinada por no haber en la actualidad ninguna favorecida por aquella concesión, he resuelto poner en conocimiento del público, que en lo sucesivo no se otorgará permiso alguno en el prenombrado sentido y que si circunstancias especiales lo demandasen, solo se permitirá por mi autoridad enarenar el piso en forma que el ruido que produzcan los carruajes se amortigüe ó desaparezca.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Agosto de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden pasar, desde mañana, todos los días no feriados de 3 á 5 de la tarde, á percibir de manos del Sr. Tesorero, Cruz Verde esquina á Sol, el 10 por ciento de dividendo acordado por la Junta General ó séase 25 pesetas por cada acción.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Agosto de 1898.—El Secretario, Gabriel Izquierdo Azcarate.

Sección marítima
 Registro anual y mensual de vapores
 19 DE AGOSTO
 Polacra goleta española *San José* (a) Paquita, de Mazagán, con carga general, á don Juan Oliver y Bosch.
 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.^a

DE SOBREMESA
 Anécdotas de Eulogio Florentino Sanz referidas por Eduardo de Lustonó:
 «Huérfano, aún muy niño, puede decirse que Florentino se crió solo. Las relaciones con su tutor, á quien llamaba tío, se revelan en este corto diálogo:
 —Señor sobrino—díjole un día el viejo, —malas lenguas aseguran que es usted un solemne bribón.
 —Señor tío—contestóle el muchacho,—yo no se lo he oído á más lengua que la de usted.

Al venir á Madrid trajo una carta de recomendación para un personaje, y se apresuró á entregarla.
 —Vengo—le dijo—á poner en manos de usted esta carta y á solicitar su valioso influjo...
 —Perdón, caballerito—interrumpióle el personaje;—soy grande de España de primera clase y tengo tratamiento de excelencia.
 —Perdóneme vuecelencia á mi vez—añadió Florentino;—pero le advierto que yo soy villano de cuarta clase y tengo tratamiento de *tú*. Hábleme, pues, como es debido.
 Con un carácter de esta especie, no es difícil adivinar, como decía Castro y Serrano, los sinsabores que esperaban al novel poeta en Madrid.

Registro civil
 19 AGOSTO
 NACIMIENTOS
 No se inscribieron.
 DEFUNCIONES
 D. Juan Hernández y Hernández, de esta Capital, 66 años, casado; valle Luis.—Colitis aguda.
 D. Ramón Alonso Ramírez, de Madrid, 28 años, casado; Hospital civil.—Estrechez é insuficiencia mitral.
 MATRIMONIOS
 No se inscribieron.

Sección Religiosa
 20 AGOSTO
 Santo de hoy.—San Bernardo.
 Santo de mañana.—S. Joaquín, padre de Ntra. Sra. y santos Bonoso y Maximiano.
 Cuarto creciente el día 24 á las 7 y 27 m. de la noche en Sagitario. Vario.
 CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

SE VENDE
 una casa de dos pisos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina á la de Núñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de víveres que ocupa las accesorias.
 En la misma casa dará razón Don José Saavedra Sosa.

Meteorología
 OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero . . . 761'59
 Termómetro á la sombra . . . 24'0
 Tensión del vapor . . . 14'6
 Humedad relativa . . . 66'0
 Viento . . . E.
 Fuerza del viento . . . 1.
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 0.
 Temperatura máxima de ayer . . . 27'0
 Id. mínima de anoche . . . 19'5
 Estado del mar . . . Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

GANGA
 Por ausentarse su dueño, se realizan á un precio sumamente barato todos los muebles de una casa en esta Capital.
 Darán razón en la imprenta de este diario.

Cemento Portland
 de venta en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.
 1819-6

VENTA
 de una casa calle de San Carlos número 22.
 Dará razón, D. José Nogués, calle de San José número 28, almacén de comestibles.
 1821-25

SE VENDE
 en cuarenta pesetas, una hamaca de pita, en muy buen estado, valorizada en doble cantidad.
 Informarán en la imprenta de este diario.

Al Comercio
 Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

Manuel Fernández
 PROFESOR DENTISTA
 Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.
 Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5.
 Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

GANGA
 En 60 duros, al contado, se vende un piano en buen uso.
 Darán razón en la Laguna, Carrera, 41.

 **The African Steamship Co.**
 PARA LIVERPOOL, VIA MADERA
 El hermoso vapor
NUBIA
 saldrá de este puerto el 20 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^o

 **LA VELOCE**
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOR
 Para Génova, directo
 El grandioso vapor italiano
VENEZUELA
 llegará á este puerto del 20 al 21 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS**
 DE
F. Prats y C.^a
 PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
 El magnífico vapor español
MIGUEL GALLART
 deberá llegar á este puerto el día 1.º de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**
 Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
 El hermoso vapor
FOURNEL
 saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.
 Agentes, HARDISSON FRERES.

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á Vapeur
 PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
 El magnífico vapor
FRANCE
 saldrá de este puerto el día 3 de Septiembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **VAPORES TRASATLANTICOS**
 DE
HIJO DE J. JOVER SERRA
 PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE
 El vapor de gran marcha nombrado
J. JOVER SERRA
 deberá llegar á este puerto el día 6 de Septiembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

ACADEMIA FAURA
PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES
 Director y fundador, el Teniente Coronel de Infantería
D. ENRIQUE FAURA GABIOT
 en ausencia, el
 Coronel de Infantería y distinguido escritor militar
D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE
 LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.
 Internos. Medio pensionistas. Externos.
 Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

Novísimo manual de Hacienda
 Y CONTABILIDAD MUNICIPAL
POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO
 ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de
El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.
 Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS
 En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.
 Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA
 Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.
 Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 Y GENERAL PARA 1897
Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO
 Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».
 Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA
Enciclopedia de Administración municipal
 Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.ª Servicios generales periódicos. 2.ª Servicios especiales de cada mes. 3.ª Servicios generales no periódicos. 4.ª Consultas. 5.ª Juzgados municipales. 6.ª Sección libre. 7.ª Apéndice.
 Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.